

----- En la ciudad de Santa Fe, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y un minuto, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia de la Decana, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Julia Edith CRISTÓBAL

Daniela VEGLIA

Néstor René PERTICARARI

María Rosa SÁNCHEZ ROSSI

Laura GARCÍA

Por los Profesores Adjuntos:

Néstor Gabriel HAQUIN

Por los Graduados:

Nora GALLEGO

Aida NAUMIAK

Bruno GAMERRO

Por los Estudiantes:

María Valeria BARDINA

Rocío SCHEFER

Jerónimo MAZZARO

Mariano PETROLI

Nicolás DACUNDA

Por los No Docentes:

Florencia CARABALLO

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 23 de noviembre de 2023. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad, designándose al Consejero Néstor Gabriel HAQUIN para su firma. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1 COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Adscripciones. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Pedido de licencia docente. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----La Presidenta del Cuerpo expresa su alegría por el hecho de que la Consejera CABRERA ha sido designada como Directora Provincial de Auditoría y Control del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, explicando que la presente licencia obedece a dicha designación.-----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Propuestas y dictámenes de concursos. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones se aprueba la resolución que constan en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Renuncia condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria presentada por la Lic. Gabriela ROLDAN. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

-----2.1.7. Renuncia condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria presentada por el Mg. José María PUCCIO. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

- 2.1.8. Renuncia a su cargo docente presentada por el Abog. Alejandro ROMAN. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----La Presidenta del Cuerpo explica a los presentes que la renuncia a su cargo docente presentada por el Abog. ROMÁN responde al hecho de que recientemente ganó el cargo de Profesor Titular de la asignatura INSTITUCIONES DE DERECHO II, por concursos de antecedentes y oposición.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----
 -----2.1.9. Renuncia a su cargo docente presentada por el Mg Héctor DE PONTI. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----La Presidente del Cuerpo aclara que la renuncia del Mg. DE PONTI tiene que ver con el acceso a los beneficios de la jubilación ordinaria, a partir del 1º de enero de 2024.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----
 -----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----
 -----2.2.1. Propuesta de programa para la asignatura optativa para las carreras de grado de la F.C.E. “*Simulación de Negocios: Estrategias de Negocios Internacionales*”. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----La Presidenta del Cuerpo recuerda que la presente se trata de la asignatura en la que la F.C.E. trabaja en forma conjunta con la Facultad de Ingeniería Química de la U.N.L.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----
 -----2.2.2. Propuesta de programa para el curso ofrecido para las carreras de grado de la F.C.E. “*Resolución de Problemas y competencias lecto-cognitivas en el Área de Ciencias Económicas*”. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----
 -----2.2.3. Propuesta de programa para el Módulo “*Taller de Integración*” de la DIPLOMATURA EN GESTIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----
 -----2.2.4. Propuestas de Prácticas de Extensión de Educación Experiencial. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 13. -----
 -----2.2.5. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna Tamara CÓRDOBA. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----
 -----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----
 -----2.3.1. Propuesta de designación del Comité Académico de la ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----
 -----2.3.2. Propuesta de designación del Comité Académico de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----
 -----2.3.3. Propuesta de Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA PARA PYMES, Yamila Fernanda BORGNA. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----
 -----2.3.4. Propuesta de Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA PARA PYMES, Josefina MANCINELLI. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----
 -----2.3.5. Propuesta de Jurado de Tesis del alumno del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Johnson Marcelo FOLLECO CHALÁ. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----
 -----2.3.6. Propuesta de Jurado de Tesis del alumno del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Iván MORALES PURUNCAJA. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----
 -----2.3.7. Propuesta de Jurado de Tesis de la alumna del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Mary Yesennya SALTOS CHACÁN. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----

-----2.3.8. Propuesta de renovación del “Programa de Mejoramiento de la Calidad de los Posgrados”.
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22. -----
 -----2.3.9. Propuesta de modificación del Plan de Estudios de la ESPECIALIZACIÓN EN
 VINCULACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. -----
 -----2.3.10. Pedido de ratificación de la Resolución de la Decana N° 418/23, dictada Ad Referéndum del
 Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional la realización del “I Congreso de Tributación de
 Universidades Nacionales del Centro del País”. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24. -----
 -----2.3.11. Pedido de ratificación de la Resolución de la Decana N° 419/23, dictada Ad Referéndum del
 Consejo Directivo, por la que se declara de interés académico la realización del “XXVII Seminario de Federalismo
 Fiscal”. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25. -----
 -----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----
 -----2.4.1. Pedido de licencia por incompatibilidad en su cargo docente presentado la Lic. María Alicia
 BARLETTA. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26. -----
 -----2.4.2. Renuncia a su cargo docente presentada por la Mg. María Pía GIMENES PUENTES. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 -----La Presidenta del Cuerpo que tanto la licencia de la Lic. BARLETTA como la renuncia de la Mg.
 GIMENEZ PUENTES obedecen a sus recientes designaciones para trabajar para la nueva gestión de la
 Municipalidad de Santa Fe.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27. -----
 -----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----
 -----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de
 Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las
 interesados/as en realizar manifestaciones.-----
 -----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los/las Consejeros/as DACUNDA, PETROLI
 y CARABALLO. -----
 ----- El Consejero DACUNDA pide la palabra y manifiesta: “Desde el M.N.R. queremos expresar nuestra
 profunda satisfacción por haber transitado un año más en este espacio y estar acá en esta última sesión del año.
 Sin querer que esta manifestación se vuelva un balance de lo trabajado este año, estamos muy contentos de haber
 podido traer nuevamente la voz de las y los estudiantes a este Cuerpo y al Consejo Superior, junto con mi
 compañera, la Consejera Aldana MELANO, a quien felicito y que todavía no está acá porque hoy tiene su última
 sesión en ese espacio. Este año fue un año de grandes cambios en nuestra facultad. Por muchos años, desde
 nuestra agrupación, habíamos insistido en proyectos que intentaban hacer que nuestro avance en la carrera sea
 constante, sin restricciones de ninguna índole y con reglas claras que, desde el estudiantado, entendíamos
 necesarias. Con mucho trabajo, pudimos reformar integralmente nuestro régimen de enseñanza. En este sentido,
 en un proceso donde los estudiantes participamos activamente y donde algunos de nuestros reclamos históricos
 fueron incluidos. No obstante, creemos que aún hay mucho camino por recorrer y muchos proyectos que no fueron
 considerados y que, con muchas ganas, llevaremos adelante en el futuro. Sin dudas este año nos vio trabajando
 mancomunadamente entre los distintos claustros. Queremos, desde el M.N.R., felicitar a los Consejeros y a las
 Consejeras por su trabajo durante el año y renovar los compromisos con cada uno para el año 2024, siendo que,
 la mayoría de nosotros, luego de las elecciones que se realizaron en los cuatro claustros, continuaremos ocupando
 nuestras respectivas bancas. Un año 2024 que requerirá de este trabajo y de este compromiso que nos caracterizó
 en 2023, dada la situación en la que se sumirá nuestro país y la universidad pública. Sin ir más lejos, hoy en el
 Consejo Superior, nos enteramos que, ante la incertidumbre que genera nuestro gobierno nacional, no podemos
 hablar de presupuesto U.N.L. 2024, ni se puede avanzar con los títulos de nuestros recién graduados ante la falta
 de Ministerio de Educación o Secretaría similar. Todas estas situaciones, tenemos la mala intuición, que serán la
 norma en 2024 y, para el Movimiento Nacional Reformista, no es opción dejar a la universidad pública, en
 particular a la Universidad del Litoral y a nuestra facultad, a la incertidumbre de un estado nacional que ajusta
 desde lo más importante para los jóvenes argentinos, la educación. Vamos hacia un año donde nos encontrarán
 trabajando, militando, estudiando, organizando y difundiendo para que ningún estudiante se quede por fuera del
 sistema educativo y esperamos seguir trabajando en conjunto con todos y cada uno de ustedes”. -----
 ----- El Consejero PETROLI pide la palabra y manifiesta: “Al ser la última sesión, a uno como persona se
 le viene a la mente hacer el balance, siempre cerca de terminar una etapa, pero lejos de querer hacer un balance,
 simplemente se viene a la cabeza el recorrido que tuvo este Cuerpo durante el año, las discusiones que pasaron

con el Cuerpo, las propuestas también. En ese sentido, simplemente, los Consejeros Directivos por la Franja Morada, queremos agradecer a todos los claustros por siempre tener la puerta abierta, diálogo a todos los docentes, a todos los no docentes, a la Secretaría Académica y a todos los actores que forman parte de nuestra facultad. Se nos viene un año complejo, como hoy decía Nico, donde no sabemos qué va a pasar con la educación pública, donde está en duda, donde vamos a tener que afrontar muchas situaciones, muchas incertidumbres. Y, desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada, si bien mis compañeros, hoy en día les toca su última sesión, personalmente me toca renovar y con mis nuevos compañeros vamos a estar a la altura para redoblar los esfuerzos y representar a los estudiantes de la mejor manera y, también, no tengo duda que este Cuerpo va a estar a la altura de cualquier circunstancia que tengamos enfrente”. -----

----- La Consejera CARABALLO pide la palabra a los fines de agradecer al resto de los presentes por los dos años de trabajo transcurridos, ya que es su última sesión como Consejera Directiva por el claustro No Docente.

-----4. INFORMES DE DECANATO: -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo transmite a los presentes la información dada por el Rector de la Universidad en la sesión del Consejo Superior del día de hoy. En ese sentido, comenta que lo que se sabe, hasta el momento, es que no hay una designación en Boletín Oficial del cuerpo que formaría parte de la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano de la Nación. Explica que esta situación trae aparejada la incertidumbre sobre la forma de funcionamiento de la dirección universitaria, encargada de rubricar todos diplomas universitarios. Asimismo, comenta que la reorganización burocrática que esta transformación llevará aparejada, hace posible prever una demora mayor de lo habitual en la emisión de los diplomas, lo cual implicará el desafío de empezar a trabajar fuertemente en reducir los tiempos internos de trabajo sobre este tema. -----

----- Por otro lado, se expone acerca de la situación actual del presupuesto universitario, sobre el que aún no se tiene ninguna comunicación oficial, lo que conlleva que, como universidad, no se haya podido aprobar la reconducción del mismo en la última sesión de Consejo Superior. En relación a ello, comunica lo manifestado por el Rector, quien aseguró que la última semana de diciembre se comenzará con el pago de haberes y gastos de funcionamiento de nuestra universidad de los meses de enero y febrero. En este sentido, comenta que, si bien se prevé un panorama complejo, nuestra universidad cuenta con un equipo de dirección financiera robusto que hace que estemos ordenados. -----

----- Dentro de esta línea de anuncios, la Presidenta comenta a los presentes que la obra social de nuestra Universidad, se encuentra gestionando un recurso para que se la exima del pago de impuestos a los ingresos brutos que decretó el gobernador saliente de la Provincia. Explica que, de darse curso a este decreto, dicha obra social debería enfrentar una deuda millonaria, lo cual significaría una preocupación a futuro por la cantidad y calidad de prestaciones que pueda tramitar si tiene que asumir ese compromiso de pago. -----

----- En otro orden de cuestiones, comenta a los presentes que el Ministerio de Educación de la Nación emitió resoluciones relacionadas con el sistema de calidad de las carreras del artículo 42 que les otorgan un sistema similar al de acreditación y que, además, establecen el acortamiento de dichas carreras a cuatro años de duración. En el caso de nuestra Facultad, esta medida involucra a las dos carreras de licenciatura. Explica que la implementación del sistema de créditos implicaría considerar no solamente las horas de trabajo interactivo tanto en sentido teórico como práctico, sino también contabilizar las horas las horas de trabajo autónomo del estudiante. Esta modificación conllevará una ardua revisión de nuestro sistema universitario que nos posicionará a competir internacionalmente, ya que el sistema de créditos ya se encuentra vigente en Europa y en otras partes del mundo.

----- Además, la Presidente del Cuerpo comenta a los presentes que para el año 2024 se inscribieron 922 ingresantes al Bachiller Universitario en Ciencias Económicas que dicta la Facultad. Si bien, explica, se sabe que de esos 922 en general son menos en que llegan efectivamente a cursar la carrera, resulta gratificante saber que muchos estudiantes que eligen la F.C.E. -----

----- En relación a su reciente viaje a España, realizado en el marco de la estancia que ganó la facultad, comenta que el mismo ha sido sumamente fructífero. Por un lado, porque se logró que el doble título en la Licenciatura de Economía con la Universidad de Sevilla, ya esté en proceso de análisis, al tiempo que ya se cuenta con un convenio Erasmus de movilidad académica firmado con dicha Universidad. -----

----- En términos de posgrados, comenta que se mantuvieron reuniones con todos los directores de los mismos en las que se avanzó sobre la posibilidad de que los investigadores de esta Universidad formen parte de nuestros equipos de investigación. -----

----- Por otra parte, comenta que la Universidad Pablo de Olavide se logró acordar un convenio para trabajar en una cotutela con la doble titulación internacional para los programas de doctorado. Además, explica que la semana próxima mantendrá una reunión virtual para conversar sobre la posibilidad de compartir experiencias para la Licenciatura en Administración. -----

----- También expone sobre la grata experiencia con la Universidad de Aconcagua, ya que se comenzará a trabajar en afianzar lazos para posibilitar que los estudiantes que quieran venir a nuestra Facultad puedan hacerlo y, al mismo tiempo, para tratar de facilitar, a partir del financiamiento, que nuestros estudiantes que quieran cursar la doble titulación allí, puedan hacerlo. -----

----- Por otro lado, la Presidenta recuerda que el jueves de la semana pasada, 7 de diciembre, la Facultad realizó su festejo de fin de año y manifiesta su alegría por la cantidad de gente que se sumó al evento en el que se celebró un año muy duro de trabajo. En este sentido, sabiendo que no todos pudieron asistir a dicho evento, la

Cooperadora de la Facultad se encuentra organizando, como todos los años, un brindis de despedida el último día hábil del año, viernes 29 de diciembre al mediodía, invitando a todos los presentes a concurrir para darle un sello final antes de comenzar nuestras merecidas vacaciones. -----

----- Finalmente, y a modo de balance de fin de año, la Presidenta manifiesta su placer por compartir las sesiones en este Cuerpo, saludado a los Consejeros salientes y dándoles la bienvenida -en el marco de la celebración 40 años de democracia en el país- a aquellos que han sido legítimamente elegidos por sus claustros. En este sentido, y a tono personal, resalta su enorme agradecimiento por el acompañamiento que tuvo en todas sus propuestas que, considera, siempre han sido, no solamente retroalimentadas, sino sumamente fortalecidas y enriquecidas por las decisiones del Cuerpo, deseando que se pueda seguir trabajando de este modo el próximo año.

-----Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: CABRERA, DE PONTI, FUMIS, MAGGI, MEYER, OLIVARES y VARELA, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta ocho minutos. -----